ORDENANZA Nº 1.690.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 de Abril de 1991.-

DE TUCUMAN
8 - MAY 1991
Expte. Nº 2612-2-91
M.C.E. — INTENDENCIA

VISTO: la Ordenanza Nº 1662 del 20-02-91, por la que se crea una nueva estructura organizativa de esta Municipalidad, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar en consecuencia, aquellas normas municipales en las que se hace mención a Secretarías y/o Direcciones actualmente reestructuradas;

Que entre tales disposiciones legales, se encuentran las Ordenanzas Nº 1180 y 1478;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la / Ley Nº 6077,

EL COMISIONADO INTERVENTOR MUNICIPAL INTERINO
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A:

Artículo 1º.- Sustitúyese la denominación "Secretaría de Salud y/ Promoción de la Comunidad" inserta en los Art. 1º, 3º y 6º de la Orde-/ nanza Nº 1180/88, por la de "Secretaría de Gobierno, Salud y Acción Social".-

Artículo 2º.- Sustitúyese la denominación "Dirección de Saneamiento" inserta en el Art. 1º de la Ordenanza Nº 1478/90 por la de "Dirección de Salud".-

Artículo 3º.- Comuníquese, Publíquese en el Boletín Municipal y / Archívese.-